



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

7441

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00005152-O

Quito, 23 de enero de 2019

ASUNTO: COMUNIDAD EDUCATIVA ZAMBICEÑA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Señora
 Lida Tinitana Ludeña
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0889 de 05 de abril de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018, se ha designado a usted Liquidadora de la compañía COMUNIDAD EDUCATIVA ZAMBICEÑA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

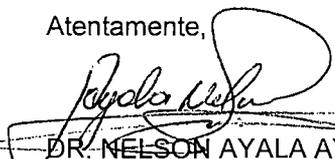
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


 DR. NELSON AYALA AYALA
 SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.-

Distrito Metropolitano de Quito, a **30 ENL. 2019**


 SRA. LIDA TINITANA LUDEÑA
 LIQUIDADORA
 C.C. 1100556545
 JERA; Ref.: 494; Exp: 164958; Trámite: 3554-0041-19

N° TRAMITE: 3554-0041-19
 DOCUMENTO: Nombramiento del liquidador

